



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0050293/2016

VISTO:

Que por RD 2112/2016, el Lic. Marcelo Vaiman, DNI: 32000672, ha sido admitido en la carrera de Doctorado en Psicología.

CONSIDERANDO:

Que el doctorando ha cumplimentado todos los requisitos reglamentarios, presentando su tesis con aval de su Directora.

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Psicología, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "*Perfiles de individuación en adultos emergentes y establecidos y su relación con la construcción del sí mismo, la estructura cognitiva y los conflictos cognitivos. Un estudio desde la Teoría de los Constructos Personales*" del Lic. Marcelo Vaiman, DNI: 32000672, integrando el mismo con los siguientes doctores/as: Dr. Guillem Feixas Viaplana, Dra. Yanina Michelini y el Dr. Alejandro Castro Solano; siendo miembro suplente la Dra. Macarena Verónica del Valle.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

